

103

Bogotá D.C.

Radicación :02064011 00000008 Fecha: 31/08/2004 18:26:56
Tramite :1 MARCAS
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION
Actuación :480 DESPACHO COMISORIO
Solicitante :ALCALDE DE CALI Folios:4

Señor
ALCALDE DE CALI
Alcaldía Municipal
CALI - VALLE

REF: DESPACHO COMISORIO 4065
RESOLUCION No: 21769
FECHA No. 31/08/2004
EXPEDIENTE No. 2 64011 0 0
Tramite :1 MARCAS
Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION
Actuación :480 DESPACHO COMISORIO

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 02064011 00000009 Folios: 3
Fecha (AMD): 2005-01-24 13:37:36
Tramite : 001 MARCAS 1 REGISTRO/ 572 RTA DESP
Dependencia: 0103 GRUPO DE ATENCION AL USUARIO Y

Estimado Alcalde:

Comendidamente le solicito ordenar la notificación personal o por edicto al (la) Doctor(a) CABRERA RAYO HECTOR HENRY según lo previsto en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, del acto administrativo adjunto, para lo cual remito el Despacho Comisorio distinguido con el número que se indica en la referencia.

La notificación de la providencia debe realizarse de preferencia al respaldo de la misma. Una vez surtido el trámite correspondiente, agradeceré ordenar la devolución a esta Dependencia de copia de la providencia junto con los anexos respectivos, procurando relacionar cada una de las resoluciones con su respectivo número de Despacho Comisorio.


MARIA DEL CARMEN DIAZ FONSECA
Secretario General Ad-Hoc

961
56
57
59

DESPACHO COMISORIO 4065
LA SECRETARIA GENERAL AD_HOC
ALCALDE MUNICIPAL DE CALI

HACE SABER

Que esta Superintendencia ha proferido el Resolución número 21769 de fecha 31/08/2004 correpondiente al Expediente 2 64011 para notificar al Doctor(a) CABRERA RAYO HECTOR HENRY cuya dirección para notificaciones es: CALLE 25N NO. 5N-57 OF. 338 de esa ciudad.

Sirvase hacer la(s) notificación(es), de acuerdo con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

Cumplido lo anterior, remítase a la oficina de origen.

Expedido en Bogotá D.C., a los

caf
MARIA DEL CARMEN DIAZ FONSECA

Al notificar favor hacerlo individualmente al respaldo de la respectiva resolución